



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE L'ALACANTÍ

3043 APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº1/2022

EDICTO

El Presidente de la Mancomunidad de l'Alacantí, hace saber: que en la sesión del Pleno celebrada el día 8 de abril de 2022, se acordó aprobar el primer expediente de **suplemento de crédito**, dentro del Presupuesto del vigente ejercicio, por un importe total de **81.102,39.-€**, financiados con remanente líquido de tesorería.

El citado expediente se expuso al público mediante edicto insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de abril de 2022, por un plazo de 15 días hábiles. En el citado periodo no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna.

A la vista de los antecedentes expuestos, y tal y como se indica en la propuesta, el acuerdo ha sido elevado a definitivo.

El expediente resumido por capítulos queda del siguiente modo:

CAPÍTULO	CONCEPTO	CREDITO	SUPLEMENTO	TOTAL
		INICIAL	DE CRÉDITO	
II	Tratamientos sanitarios antivectoriales	585.093,08	81.102,39	666.195,47

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Juan de Alicante, en la fecha y con la firma digital que figuran al margen.

El Presidente

Fdo.: Luis José Barcala Sierra